

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/14  
9 de noviembre de 2001

(01-5559)

---

**CONFERENCIA MINISTERIAL**  
**Cuarto período de sesiones**  
**Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001**

## **PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO GENERAL**

### Declaración del Sr. Stuart Harbinson, Presidente del Consejo General

Tengo el honor de presentarles hoy el informe a la Conferencia Ministerial adoptado por el Consejo General el 31 de octubre de 2001, que abarca las actividades realizadas por los distintos órganos de la OMC durante el año 2001. Al hacerlo, quisiera formular algunas observaciones sobre las tres grandes esferas de nuestra labor en 2001, es decir, la labor ordinaria del Consejo, el proceso de examen de la aplicación y los preparativos para la Conferencia Ministerial de Doha.

Con respecto a la labor ordinaria del Consejo General, quisiera poner de relieve los puntos siguientes.

El Consejo General ha establecido tres grupos de trabajo para examinar solicitudes de adhesión presentadas por las Bahamas, la República Federativa de Yugoslavia y Tayikistán. El Consejo también ha adoptado la Decisión sobre la Adhesión de Moldova, que será el 142° Miembro de la OMC. Por último, en esta Conferencia Ministerial se considerará la adhesión de China y del Taipei Chino, para que los Ministros adopten disposiciones al respecto. Estas decisiones están en consonancia con nuestro objetivo de hacer de la OMC una Organización verdaderamente universal. A este respecto, numerosos Miembros estiman que deberían continuar los esfuerzos por acelerar los procesos de adhesión, no sólo en el caso de las solicitudes pendientes, sino también en el de las futuras.

Como parte del Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico, el Consejo General ha emprendido deliberaciones sustantivas sobre la base de los informes que le han presentado los Consejos y Comités subsidiarios, así como de otras consideraciones pertinentes. Dada la rápida evolución del comercio electrónico, muchos Miembros atribuyen importancia a que continúen celebrándose deliberaciones bien centradas sobre varias de las cuestiones planteadas.

El Consejo General también ha realizado avances en relación con varias cuestiones que, no obstante, requieren la prosecución de los trabajos entre los Miembros. No mencionaré sino dos de ellas:

- i) en primer lugar, con respecto a la supresión del carácter reservado y la distribución de los documentos de la OMC, se ha llevado a cabo un trabajo considerable con el fin de explorar formas de simplificar los procedimientos actuales. Es de esperar que ese trabajo dé fruto en breve y ponga aún más de manifiesto el compromiso de la OMC con la transparencia;

- ii) en segundo lugar, sobre la base de una propuesta presentada por un grupo de 14 países, los Miembros están analizando posibles mejoras del Entendimiento sobre Solución de Diferencias. Debo mencionar también que los órganos subsidiarios del Consejo General han continuado sus encomiables esfuerzos en la administración de los diversos acuerdos de su respectiva competencia, consolidando así aún más el sistema multilateral de comercio.

## **1. Proceso de examen de la aplicación**

Pasando ahora al proceso de examen de la aplicación relativo a los Acuerdos de la Ronda Uruguay, establecido por el Consejo General en mayo de 2000, nuestros trabajos se intensificaron considerablemente. Además de las tres reuniones extraordinarias sobre este tema celebradas por el Consejo General en 2001, hubo amplísimas consultas informales. Debo expresar reconocimiento por los enormes esfuerzos desplegados por todos, incluidos los Miembros, el Director General y sus colegas de la Secretaría y los Presidentes de los órganos pertinentes de la OMC, así como por mi predecesor, el Embajador Bryn.

Las deliberaciones que hemos mantenido durante los últimos dos años han permitido obtener una comprensión mucho mayor de lo que se podría hacer con respecto a las preocupaciones expresadas, tanto mediante decisiones encaminadas a una acción inmediata como en el contexto del programa de trabajo futuro que han de decidir los Ministros aquí en Doha. En junio, un grupo de siete Miembros promovió una iniciativa que trajo consigo signos de progresos reales. A continuación el Director General y yo pudimos someter a la consideración del Consejo General proyectos de decisiones destinados a tratar todas las cuestiones y preocupaciones pendientes relativas a la aplicación. El proyecto de decisión de fecha 1º de noviembre ha sido transmitido bajo nuestra responsabilidad a los Ministros reunidos aquí en Doha para su consideración. Nuestra evaluación es que la mayoría de los elementos de este texto son aceptables para los Miembros y que, en consecuencia, es necesario que los Ministros consagren su tiempo a un número limitado de cuestiones pendientes para llegar a un acuerdo final.

## **2. Preparativos para el cuarto período de sesiones de la Conferencia Ministerial**

Los preparativos para el cuarto período de sesiones de la Conferencia Ministerial han comprendido amplios esfuerzos por elaborar un proyecto de Declaración Ministerial, así como un proyecto aparte de Declaración sobre propiedad intelectual y acceso a los medicamentos o salud pública, cuestión a la que numerosos Miembros atribuyen una gran importancia. Este proceso ha sido a la vez transparente y sin exclusiones, y deseo expresar mi agradecimiento a todas las delegaciones por su espíritu participativo y constructivo, su buena voluntad y su laborioso empeño.

A pesar de que en este proceso todas las delegaciones se han mostrado dispuestas a intervenir de manera constructiva y que de hecho se han logrado avances considerables, las posiciones siguen separadas por una distancia importante en algunas esferas clave. En un esfuerzo por establecer la base de un consenso final, el Director General y yo presentamos el 27 de octubre, bajo nuestra responsabilidad, sendos proyectos de texto de una Declaración Ministerial y de una Declaración sobre propiedad intelectual y acceso a los medicamentos o salud pública, indicando expresamente que no se pretendía que estuvieran total ni parcialmente acordados en la presente etapa.

Tanto el Director General como yo estamos convencidos de que estos textos, que también hemos transmitido a los Ministros bajo nuestra responsabilidad, dan a éstos la mejor base posible para el desarrollo de sus trabajos en el presente período de sesiones. No dudamos de que los Ministros disponen de todos los elementos necesarios para llegar a un resultado positivo y equilibrado en las importantes deliberaciones que lleven a cabo, aquí en Doha, sobre el programa de trabajo futuro de la OMC.

Finalmente, quisiera expresar mi sincero agradecimiento a todos los Miembros por su continuo apoyo y cooperación, así como a los Presidentes de todos los órganos de la OMC por su intensa labor, su determinación y la valiosa asistencia que han desplegado durante todo el año. También deseo aprovechar esta ocasión para rendir homenaje al Sr. Mike Moore, Director General de la OMC, y a sus Directores Generales Adjuntos por sus esfuerzos y apoyo constantes en el proceso preparatorio de la presente Conferencia Ministerial. Por último, deseo sumarme al Director General en el agradecimiento a su Alteza por la excepcional generosidad con que su Gobierno nos ha invitado a Doha para celebrar esta importante Conferencia que, estoy seguro, será recordada largo tiempo como un hito en el desarrollo de la OMC.

---